<u>CURRICULUM VITAE:</u> Prof. Esc.Dr. HORACIO MAIZTEGUI MARTINEZ.Domicilio legal: 25 de junio 67 Paraná, Entre Ríos, Argentina.-(0343-4311200) E:mail: hmaiztegui@gmail.comE.Mail:hmaiztegui@gmail.comE.Mail:hmaiztegui@gmail.comE.Mail:hmaiztegui@gmail.comE.Mail:hmaiztegui@gmail.comE.Mail:hmaiztegui@gmail.comE.Mail:hmaiztegui@gmail.comE.Mail:

<u>Títulos:</u> Abogado, Escribano Público, Mediador Nacional. Posgrado en Especialización de Derecho Agrario Universidad Nacional del Litoral. Posgrado en Contratos Agrarios Universidad Nacional de Rosario. Doctor en Derecho (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales UNL 2013)

<u>B. Antecedentes Docentes.</u>Prof. Ordinario Titular Dedicación simple, de "Derecho Agrario y de los Recursos Naturales" Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de U.N.L.Provincia de Santa Fe, República Argentina.(2010).

Prof. **Ordinario Titular de "Política y Legislación Agraria"** Dedicación simple, Facultad Ciencias Agropecuarias Universidad Nacional de Entre Ríos. (Oro Verde – Depto. Paraná.)(2011)

Integrante del Comité Académico de la Carrera de Posgrado de Especialización en Derecho Agrario, F.C.J.S. de U.N.L.

Profesor de la Materia "Contratos Ganaderos y propiedad del Ganado", y "Trabajo Agrario", en la Carrera de Especialización de Derecho Agrario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL.

Profesor de la Materia "Remates Agropecuarios", de la Carrera de Corredor de comercio y Martillero Público que se dicta en FCJS.UNL.

Ex Director del Departamento Socioeconómico de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNER

Ex Director de la Carrera de Posgrado de Especialización en Derecho Agrario, F.C.J.S. de U.N.L.(2010)

Ex Consejero Académico de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de UNER(2010-2014)

Ex -Consejero Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

Ex Director del Instituto de Derecho Agrario y de la Minería de la Universidad Notarial Argentina.

Ex Profesor de "Derecho de los Recursos Naturales y Derecho Ambiental" de la Pontifica Universidad Católica Argentina, Facultad de Derecho de Paraná –Entre Ríos. (2008-2010.)

Ex=Profesor de Política y Legislación Agraria de la Facultad de Ciencias Agrarias de Esperanza, Universidad Nacional del Litoral. (2008/2010).

<u>C.Otros Antecedentes.</u> Miembro Activo de la Unión Mundial de Agraristas Universitarios. Ex.=Presidente y fundador del Instituto de Derecho Agrario y Minería del Colegio de Abogados de la Provincia de Entre Ríos. (Argentina). Ex.-Miembro de la Comisión de informática jurídicas, del Colegio de Abogados de la Provincia de Entre Ríos. (Argentina). Ex-Miembro del Instituto Argentino de Derecho Agrario. Ex. Miembro Consejero de Ciencias y Tecnología ad/honorem, de la Provincia de Entre Ríos. Productor agropecuario.

D. Algunas publicaciones y trabajos científicos.1. Libros de autoría: "EL TRABAJADOR RURAL", ed.RubinzalCulzoni, Junio 2005, desarrollando la ley 22.248 y su decreto reglamentario, comentado y con jurisprudencia anotada.2. PROPIEDAD DEL GANADO, ed.Librería Cívica, abril 2009.3. PROPIEDAD FORESTAL, PROPIEDAD DE AGUAS, PROPIEDAD DE SEMILLAS. MEDIO AMBIENTE: Problemática y regulación nacional e internacional. Amparo ambiental. REGULACIÓN DE PLAGUICIDAS, ed.Librería Cívica, junio 2009.4. ARRENDAMIENTOS Y APARCERÍAS RURALES, ed.Espacio libre, año 2009. 5. "Trabajo agrario no permanente-Higiene y seguridad en el trabajo agrario", Ed.RubinzalCulzoni, 28/07/2011. 6. "EL NUEVO ESTATUTO DEL PEÓN DE CAMPO. LEY N*26727". Editorial RubinzalCulzoni, Año 2012. 7. "El Régimen de Trabajo Agrario según la ley n*26727, Capitulo I, en Tratado de Derecho del Trabajo TOMO V-A. La relación individual de Trabajo IV, Estatutos y Regulaciones especiales 1, 2* ed. Ampliada y actualizada, Director Mario E.Ackerman, Coordinadores Diego M.Tosca, Alejandro Sudera, Ed.RubinzalCulzoni, Santa Fe, 7/10/2014. 8.- Autor de "EL SUELO COMO RECURSO NATURAL, su estudio en 2 dimensiones para la Sustentabilidad," Ed.Librería Cívica, año 2021. 9.-Autor del Capítulo sobre el Régimen de Trabajo Agrario, en "ESTATUTOS Y REGULACIONES ESEPCIALES", Director Mario Ackerman, Coordinador Guido Seren Novoa, tomo I, Ed.RubinzalCulzoni, año 2022.